



**ANTE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO
DE PEDRO SÁNCHEZ,
PROCLAMAMOS LA EVIDENCIA DE
LOS HECHOS**

JULIO 2023

ÍNDICE

Resumen	2
ANTE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ, PROCLAMAMOS LA EVIDENCIA DE LOS HECHOS.....	4
• Un gobierno que trabaja contra la vida humana	4
• Liquidación de los derechos de los padres, la familia y el matrimonio.....	7
• El menosprecio por procurar una vida digna y ayudar a los grupos marginados	8
• La destrucción de fundamentos insustituibles de nuestra sociedad.	10
• El deterioro del estado de derecho y de la constitucionalidad	11
• La política económica, laboral y social, la dimensión de la justicia social	14
• ¿No ha hecho nada bien el gobierno?.....	18

Resumen

El texto se estructura en seis apartados:

(1) Un gobierno que trabaja contra la vida humana.

(2) La liquidación de los derechos de los padres, la familia y el matrimonio.

(3) El menosprecio por procurar una vida digna y ayudar a los grupos marginados, que se concreta en: a) Quienes viven en la calle. b) Los ancianos en residencias públicas y concertadas. c) Los Enfermos de ELA y otras enfermedades gravemente incapacitantes. d) Los enfermos que requieren cuidados paliativos. e) La trata de personas y la prostitución. f) Asilo, refugiados y centros de internamiento de extranjeros, y compara su situación extrema y marginal, con los privilegios que disfrutaban otros grupos sociales presuntamente discriminados.

(4) La destrucción de fundamentos insustituibles de nuestra sociedad, a causa de unas políticas gubernamentales muy específicas que detalla y analiza.

(5) El deterioro del estado de derecho y de la constitucionalidad.

Culminado el texto con:

(6) La política económica, laboral y social, la dimensión de la justicia social.

Sin dejar de preguntarse y responder a la cuestión de si es que el gobierno no ha hecho nada bueno.

El gobierno ha trabajado intensamente en **contra de la vida humana** al legislar a favor del **suicidio asistido y la eutanasia, en lugar de promover cuidados paliativos**. A pesar de que desde 2015 en España mueren más personas de las que nacen, **no existen políticas reales de apoyo a la mujer embarazada, a la familia y a la natalidad**. Ha **impulsado el aborto**, promoviendo el aborto masivo y eugenésico como un supuesto derecho, negando todo derecho al *nasciturus*.

Además, ha **socavado los derechos de los padres** y la patria potestad, debilitando la institución familiar.

El gobierno también ha mostrado menosprecio hacia aquellos que **luchan por una vida digna** y ha favorecido a grupos específicos, como los sostenidos por la ideología de género en detrimento de otros más necesitados. Estas políticas ignoran las necesidades urgentes de grupos como las personas sin hogar, los ancianos en residencias y los enfermos de ELA, entre otros.

La dilución de las instituciones sociales fundamentales, como la paternidad, maternidad y matrimonio, es uno de los problemas promovidos por el gobierno de Sánchez. Así mismo, ha impuesto un "nuevo derecho" que permite la autodeterminación del propio cuerpo para cambiar de género sin una intervención científica ni jurídica adecuada.

El deterioro del estado de derecho y la constitucionalidad en la política española también es preocupante. El gobierno de Sánchez ha cuestionado los fundamentos de nuestra democracia y ha abusado del poder ejecutivo, debilitando los poderes legislativo y constitucional. Se ha erosionado la misión parlamentaria de control y participación, y se ha ejercido un control político sobre el Tribunal Constitucional y la Fiscalía del estado.

Ha impuesto la ideología de género y el feminismo como ideologías de estado, imponiendo normas y conductas contrarias al estado de derecho. Se ha creado un estado de leyes donde los derechos se interpretan según la conveniencia ideológica del poder, generando asimetrías incompatibles con la democracia representativa.

Un ejemplo de esta situación es la discriminación religiosa al enfocar exclusivamente los abusos sexuales en la Iglesia Católica, ignorando que solo el 0,4% de dichos delitos se realizan en aquel ámbito, y ha ignorado toda indagación en el 99% restante.

También se busca reescribir la historia de la Guerra Civil a través de la llamada Memoria Democrática, profundizando divisiones y reproches en lugar de fomentar la reconciliación. Es fundamental reflexionar sobre estas tendencias y promover el respeto al estado de derecho, la Constitución y los principios democráticos, utilizando la memoria como herramienta para la reconciliación en lugar de avivar conflictos del pasado.

A pesar de ser el gobierno que ha dispuesto de más recursos económicos, y a pesar de los fondos recibidos de la UE, nos alejamos de la convergencia de la renta per cápita con la Unión Europea. La recuperación económica es lenta y se observa un deterioro en la calidad del empleo y la productividad. El malestar en España es alto, con salarios reales bajos y una crisis económica que afecta especialmente a los jóvenes. La política social ha sido muy desequilibrada y débil, sin medidas efectivas para mejorar la participación de los trabajadores, ni reducir la pobreza infantil. El sistema de justicia está en crisis, los servicios del estado de atención a los ciudadanos han empeorado y el gobierno ha postergado su solución. Se ha generado un gasto excesivo desplazado al futuro y es deficiente la gestión de los recursos públicos y de los fondos Next Generation, que han terminado en un fracaso hasta ahora por la incapacidad de ejecutarlos en una proporción mínimamente significativa. La realidad pura y dura es que a pesar del tiempo transcurrido apenas sí han llegado a sus destinatarios.

Así mismo, sigue incumpliendo de una forma masiva las observaciones de la Comisión Europea del año 2020, lo que afecta la autoridad de España en la UE y es un pésimo prelude para el desempeño de la presidencia de turno española

A todo ello se le añaden cuatro deficiencias grandes: la imprevisibilidad fiscal, la falta de consenso, la debilidad de las instituciones públicas independientes y el colapso de la administración de Justicia.

ANTE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ, PROCLAMAMOS LA EVIDENCIA DE LOS HECHOS

Lo más grave de lo que nos sucede, no lo constituyen solo las políticas de ruptura que ha establecido el gobierno de Sánchez, sino la reacción de sus seguidores, incluidos algunos medios de comunicación. El gobierno y estos seguidores, contrariando todo principio democrático que se fundamenta en la evidencia que nadie posee toda la verdad, descalifican e insultan gravemente a quienes critican sus políticas. No se puede cuestionar el aborto, la eutanasia, las políticas de género, el derecho a los padres a la educación de sus hijos, el error de una educación sexual que no contempla la dimensión integral de la persona, aquel feminismo empeñado en una guerra abierta contra los hombres, el hecho evidente que las políticas de igualdad ocultan la desigualdad real, la económica, la ocultación política del hundimiento demográfico, entre otros aspectos. Todo debate de esta naturaleza pretenden cancelarlo antes de empezar, y en lugar de debatir contenidos descalifican personas en unos términos que, lo menos que se afirma es que son demagogia.

¿Demagogia? Sí, pero en todo caso de la misma naturaleza que la que Ignacio Fernández de Castro denunció durante el franquismo con su libro *La demagogia de los hechos*.

Un gobierno que trabaja contra la vida humana

Los medios de comunicación, incluidos los más favorables al gobierno, han destacado durante estos últimos meses, las graves crisis demográficas que sufre China, y en mayor medida Japón, porque su balance vegetativo, la diferencia entre nacimientos y defunciones, es negativo. Pero al mismo tiempo estos medios abundan en la política del Gobierno de ignorar que este problema está vigente entre nosotros desde el año 2015. El primero que se registró un resultado negativo después de la guerra civil, y así ha continuado. Con el agravante del año 2020 que, a causa de la COVID, este balance negativo fue casi de 95.000 personas.

El gobierno ha reaccionado ante este escenario que genera un problema cultural, social y, también, económico creciente, no legislando a favor de la vida sino en contra de ella. En plena pandemia, y de forma acelerada y con una tramitación que no dio pie a informes ni a comparecencias, aprobó una ley a favor del suicidio asistido y de la eutanasia, al tiempo que se negaba a desarrollar los cuidados paliativos y a incorporar en los presupuestos del Estado más medios para esta asistencia tan vital para evitar el sufrimiento de las personas, a pesar de la abundancia de recursos. Lo que el gobierno llama libertad de elección sobre la eutanasia, es en realidad una libertad que radica entre optar entre morir sufriendo por falta de cuidados paliativos o a que venga un presunto médico y te mate. La presión social y cultural que la eutanasia genera sobre

una sociedad cada vez más envejecida, con un número creciente de personas que viven en soledad, y con un elevado nivel de pobreza, es extraordinaria. Y a todo esto se le añade un precedente, y se ha querido mantener en la oscuridad, que ha sido el abandono durante la fase más aguda de la pandemia de la gente mayor, a la que sencillamente se la ha dejado morir. Todo esto es muy grave porque consagra un estado que comienza a ver en la muerte una solución para determinados estadios de la persona. El Gobierno de Sánchez, que tenía la última responsabilidad sobre la situación de las residencias para la gente mayor, simplemente se dedicó a ignorar el problema, dejando que cada autonomía lo resolviera como pudiera. En este contexto, no puede extrañar que, en determinados casos, hoy en día los servicios de la sanidad pública no atiendan con la misma prestancia y condiciones a las personas mayores de 80 años, que al resto.

En 2019 los abortos en España alcanzaron ya el 27,6% de los nacimientos. Este porcentaje ha ido aumentando en los últimos años, ya que en 2018 fue del 26,2% y en 2017 del 25,5%. Además de los casos de aborto farmacológico, que se producen sin ingreso en clínicas y hospitales mediante la denominada pastilla del día después. En una sociedad que tiene una grave carencia de hijos, las políticas públicas y la cultura dominante fomentan el aborto, transformándolo en una especie de derecho inexistente, el de matar a un ser humano engendrado. Se subvenciona el abortar, se subraya su valor positivo, al tiempo que se contempla la maternidad como sospecha de dominación del hombre sobre la mujer, y no existen recursos para ayudar a las madres para que puedan tener a sus hijos, ni a las familias para que puedan cuidarlo. Una de las consecuencias es que España se encuentra a la cabeza de la pobreza infantil en Europa. Todo esto es terrible. Incluso se va más lejos declarando sospechosas las asociaciones que persiguen ayudar a las madres a que puedan tener sus hijos, y negando toda ayuda del Estado a esta encomiable labor, que además responde a una necesidad social. Fomentar el aborto y ayudar económicamente para que se pueda practicar está bien visto por el poder; ayudar a tener el hijo, pedir reflexión a la mujer, informarla de las posibles alternativas, está proscrito. Qué monstruo de estado están construyendo.

Se imponen listas de médicos objetores vulnerando el derecho constitucional a la libertad de conciencia. El aborto es tan idolatrado que incluso se persigue penalmente a las personas que rezan ante las clínicas abortistas. Todo esto, dicen, se hace en nombre de los derechos de la mujer. Incluso las que abortan y se ven después abandonadas, porque ni las clínicas, ni la sanidad pública, recogen el síndrome postaborto y su tratamiento a pesar de tratarse de una realidad muy extendida. Se prefiere ocultar para continuar con la imagen del aborto como un acto intrascendente.

Pero hay más, porque se ocultan más cosas. No solo el latido fetal, o la ecografía del ser humano, para que la madre no tenga conciencia del ser engendrado, sino del

hecho científico de que las mujeres que son madres tienen mayor esperanza de vida que quienes no lo son, concretamente 1,5 años más, a partir de cumplir los 60 años.

Mientras, la crisis demográfica sigue galopando en España y Europa, y en el 2021 por primera vez se ha perdido población en la UE. Un continente cada vez más envejecido y marginal demográficamente, con una vecina África preñada de gente joven que ya más que duplica la población europea y que en el 2050 será casi el 40% de la población mundial. Dicen que el “**Gran Remplazo**” es un discurso de la extrema derecha. Será así si lo dicen, pero además es una **evidencia demográfica**. Y no por una actuación malévola de un “cerebro gris” islámico, porque en África también abundan los cristianos, y en España abundan los inmigrantes hispánicos, sino porque hace tiempo que Europa pactó con la cultura de la muerte y sigue profundizando en ella, con España y sus leyes a la cabeza. Y la vida siempre acaba imponiéndose a la muerte.

El aborto daña también, las perspectivas económicas en un país en el que mueren más personas que nacen. Es otra evidencia olvidada. Cada recién nacido significa una contribución a lo largo de su ciclo de vida económico de unos 3,2 millones de euros de igual poder adquisitivo con relación a la fecha de cálculo de 2019. Esto es lo que se pierde con cada aborto.

90.000 abortos al año significan una pérdida en términos de capital humano generacional de unos 289.000 millones de euros de igual poder adquisitivo al año, casi la cuarta parte del PIB de España. Cada cuatro años, los abortos merman el capital humano español en una magnitud tan grande como el PIB de 2021.

El gobierno de Sánchez podía haber desarrollado muchas medidas para favorecer los nacimientos y la natalidad, empezando por ayudar a las familias con hijos en una proporción equivalente a la de la Unión Europea en lugar de ocupar el furgón de cola, fomentar la construcción de vivienda social en lugar de hacer demagogia con ella poco antes de las elecciones, estimular la ocupación juvenil para dejar de ser los últimos del espacio europeo, facilitar su emancipación y la formación de nuevos hogares. Podía fomentar la **corresponsabilidad** y el **apoyo** de la pareja, la familia y la sociedad en general hacia las mujeres embarazadas, especialmente si se encuentran en situación de riesgo o exclusión social. Garantizar la **estabilidad laboral** y la **conciliación familiar** de las mujeres que quieren tener hijos, ofreciendo ayudas económicas, permisos parentales y servicios de cuidado infantil. Promover la **adopción** como una alternativa al aborto, facilitando los trámites legales y ofreciendo asesoramiento y acompañamiento a las mujeres que opten por esta vía. Establecer ventajas tangibles en materia de jubilación a los padres que han tenido hijos y se han responsabilizado de ellos. Se podían hacer estas cosas y mucho más, porque dinero haberlo haylo. Nada se ha hecho, porque su opción ideológica es contraria a la vida.

Liquidación de los derechos de los padres, la familia y el matrimonio

Mediante un conjunto de leyes, el Gobierno de Sánchez ha reducido la capacidad jurídica de los padres en relación con sus hijos a prácticamente nada. Poco más les queda que la obligación de darles abrigo y sustento. La ley Celaá de educación, deja sin efecto el derecho constitucional de los padres a decidir la educación moral y religiosa que han de recibir sus hijos, también o principalmente en la escuela. Les sustrae este derecho y obligación para encargárselos a un etéreo estado, que en la práctica se reduce a los profesores de la escuela y a los monitores ideológicos. Penetran en la escuela cuando no debería ser así, para adoctrinarlos en la perspectiva de género, la homosexualidad, su potencial condición de transgénero, y eso empieza incluso en la educación infantil. Es una indecencia y un abuso moral, y sobre todo una liquidación del derecho de los padres, que se extiende a muchos otros ámbitos, el del aborto y el del cambio de sexo, incluidas las operaciones de reasignación en los menores. Todo esto degrada las condiciones de la familia, ella sufre las consecuencias de la grave inestabilidad y brevedad del vínculo entre los hombres y las mujeres que se unen. El matrimonio, también el civil, es una figura en decadencia, y el resultado de todo ello es que el porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio en España fue del **49,3%** en 2021, lo que supone un aumento respecto al 46,8% de 2019. Este porcentaje es mayor entre las madres españolas (51,4%) que entre las extranjeras (43,4%). Estamos ya por encima de la media de la UE (43,8% en 2019). De la mano de la legislación sobre matrimonios homosexuales y la ley trans, la figura del padre y de la madre y del esposo y la esposa ha desaparecido legalmente: Solo existen cónyuges, progenitores, personas menstruantes y no menstruantes. Es la destrucción de la familia como concepto antropológico basada en un hombre y una mujer que se comprometen y se unen, fundamento de la sociedad, condición necesaria para la viabilidad futura del estado del bienestar, responsable de funciones insustituibles para la economía.

Lo que con ostentación ha culminado el gobierno Sánchez, fue algo iniciado por los gobiernos de Rodríguez Zapatero, y asentado por la inanidad del gobierno Rajoy. Aunque sus efectos más destructivos necesitan algo más de tiempo para generalizarse, ya resultan plenamente perceptibles en los más frágiles de toda esta desgraciada historia: los jóvenes y adolescentes. Más frágiles que nunca, más amenazados por las enfermedades mentales y sexuales, con mayor suicidio y violencia entre ellos y los demás, con menos respeto hacia las mujeres y las chicas que nunca, con agresiones sexuales que crecen a pesar de que España es el país que dedica más medios para combatirlos. La traducción de todo esto se da en los resultados educativos, cada vez el listón es más bajo y el fracaso mayor. ¿Cuántos universitarios en nuestro país son incapaces de comprender, exponer y resumir en un texto, lo que dice una página de un periódico? Esto es una emergencia educativa, que la nueva Ley Celaá no solo no aborda, sino que empeora.

El menosprecio por procurar una vida digna y ayudar a los grupos marginados

El gobierno Sánchez en nombre de la no-discriminación y la igualdad de derechos ha practicado un derroche de recursos económicos, legislativos y materiales hacia los grupos organizados del homosexualismo y la transexualidad política, que se han convertido en identidades grupales dentro de la sociedad, dotados de derechos singulares, simbología y celebraciones colectivas imbricadas con el oficialismo. Todo esto en nombre del reconocimiento de derechos y la lucha contra la discriminación. Pero en realidad sus derechos han evolucionado en privilegios, como ser los únicos en gozar de la prerrogativa de la inversión de la carga de la prueba, liquidando la presunción de inocencia de quienes estos colectivos acusan. En realidad, confunden discriminación con el rechazo de una parte de los ciudadanos ante sus manifestaciones externas, pero esto forma parte del ejercicio de la libertad y tiene como límite la ley, que es particularmente exigente en este sentido.

Al actuar de esta manera el gobierno Sánchez vulnera el **enfoque de equidad**, porque desatiende a otros grupos más necesitados, mientras favorece a quienes enarbolan en sentido literal las banderas LGBTIQ. No tiene en cuenta **el contexto histórico y las necesidades específicas**. La persecución sufrida durante el franquismo nada tiene a ver con las condiciones objetivas actuales y no puede fundamentar las políticas públicas más allá de las reparaciones ya acometidas, mientras que al mismo tiempo ignora necesidades de presente, incluso de carácter vital. Finalmente, hace un pésimo uso de los criterios de prioridad que debe caracterizar el uso de los recursos por parte de las administraciones públicas, dado que tienen recursos limitados y deben tomar decisiones basadas en prioridades y necesidades diferenciando lo necesario (por ejemplo, la situación límite de quienes duermen en la calle), de lo superfluo (por ejemplo, las generosas subvenciones para los festejos del día del orgullo LGBTIQ).

Sin pretender un examen exhaustivo, ejemplificamos un número suficiente de grupos en situaciones vitales graves que el gobierno Sánchez ha abandonado:

Quienes viven en la calle. Esta es una situación humana límite, que además ha crecido en los últimos años y que exige una política a escala global, entre otras razones porque por falta de medios, cuando una ciudad destaca en su atención, otras aprovechan para “exportarles” parte de sus necesitados. No son tantos para una administración que nada tanto en la abundancia, que en plena crisis climática y transición ecológica, se ha dedicado a subvencionar con carácter universal el consumo de hidrocarburos, del consumidor privado lo que ha configurado una subvención regresiva porque ha beneficiado a las rentas más altas.

Los ancianos en residencias públicas y concertadas. La Covid 19 y las discriminatorias medidas sanitarias de algunas autonomías que el gobierno central asumió con plenitud, generaron una gran mortalidad entre las personas acogidas en aquellos centros y, además, puso de relieve el mal estado de muchos de ellos. A pesar de ello,

sigue pendiente una revisión total de la ley de dependencia y de la asignación de recursos para corregir todo este estado de cosas.

Enfermos de ELA. Se ha hablado mucho durante tres años, se ha bloqueado la ley por parte de la Mesa del Congreso (es decir, por decisión del Gobierno, que es quien manda), y al final no se ha legislado sobre algo tan vital como urgente, como es ayudar a vivir a las personas que sufren esta dura y cara enfermedad, que afecta a unas 4.000 personas en España. Hay casos que afectan al corazón. Este es uno de ellos, y quienes los han marginado han demostrado que lo tienen de piedra.

Cuidados paliativos. España aprobó a toda velocidad la eutanasia, sin consultar ni a médicos ni a asociaciones de enfermos, ni entidades legales, ni bioéticas. Después, dejó olvidados los cuidados paliativos. En 2018 España tenía 0,6 unidades de cuidados paliativos por cada 100.000 habitantes; la Asociación Europea de Cuidados Paliativos (EAPC) recomienda 2. En 2017, 130.000 personas necesitaron cuidados paliativos especializados: solo los recibieron un 40%, pero el Gobierno Sánchez-Podemos, volcado en eutanasiar a enfermos, no ha mejorado nada, se ha negado explícitamente a dedicar más recursos y no ha querido hacer una Ley de Cuidados Paliativos. Su sentido de la libertad de elegir radica en que optes por morir sufriendo (60% de los afectados) o te suicides, asistido, esos sí. En realidad, Sánchez ofrece una solución veterinaria a los seres humanos.

Trata de personas y prostitución. Existe una Red Española Contra la Trata de Personas (RECTP) con 30 organizaciones veteranas y muy implicadas, que hace 10 años que piden una Ley contra la Trata de Seres Humanos. El Gobierno PSOE-Podemos les dio muchas buenas palabras, pero al final no hizo nada. Según datos de 2022 del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior, están detectadas en España más de 6.600 personas en riesgo de trata y explotación sexual..., pero en 2022 las autoridades solo localizaron 129. El Gobierno publicó muchos "planes" y "estrategias", incluyendo un Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos (PENTRA, 2021-2023), hablando de una ley sobre el tema..., pero nunca se concretó en nada. Es un ejemplo de hipocresía o de ineficacia o de ambas a la vez. Y que decir de la prostitución, porque no se ha abordado todavía su prohibición o al menos de toda tercería locativa. Trata y prostitución están estrechamente conectadas y además constituyen la forma más masiva de violencia contra la mujer, pero el gobierno feminista de Sánchez nunca ha actuado, como sí lo han hecho otros países de Europa, que tiene menos leyes de género y mayores límites a la prostitución y una persecución enérgica de la trata de personas, que afecta sobre todo a mujeres. No menos significativa resulta la importancia de la pornografía y su relación con la violencia sexual contra la mujer, especialmente en jóvenes y adolescentes, que crece año a año. Pero Sánchez ha permanecido impasible el ademán.

En realidad, la violencia contra las mujeres, y las discriminaciones que todavía existen; viudas y pensiones, madres y mujeres embarazadas, no interesan, porque no se trata tanto de abordar la realidad, como de utilizar esta cuestión, para abundar en la ideología contra los hombres por el hecho de ser hombres. Crear conflicto, dividir, polarizar. Esta es la receta del poder.

Asilo, refugiados y centros de internamiento de extranjeros. En 2019, el programa electoral del PSOE dedicaba 7 páginas a hacer promesas sobre migraciones, incluyendo "modificar el actual modelo de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), de acuerdo con las recomendaciones del Defensor del Pueblo, las autoridades judiciales y las Juntas de Coordinación de los centros" y "adecuar las normativas" sobre las devoluciones "en caliente" para adecuarlo al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Pasados 4 años de Gobierno socialista-Podemos, con todo el poder para poder actuar en temas de inmigración y refugiados, el juicio de entidades especializadas era muy crítico y negativo. Un ejemplo es el Informe Frontera Sur 2022 del Servicio Jesuita de Migraciones, realizado por 6 expertos: en la frontera sur el Gobierno español "deja en el olvido al Derecho y a los derechos humanos", denunciaba. Con el PSOE-Podemos, la embajada y los consulados de España en Marruecos no atendían solicitudes de protección de no-marroquíes; las oficinas de asilo en Marruecos eran inaccesibles; siguieron las devoluciones sumarias de legalidad dudosa, en el CETI de Melilla se detenía a personas con excusas como la "cuarentena", los centros no eran adecuados para menores ni personas vulnerables... si ha habido menos saltos sobre las vallas de Ceuta y Melilla es porque el lado marroquí ahora es más cruel (más concertinas, más golpes y heridos, etc...).

Las asociaciones de derechos humanos han pedido corredores humanitarios en Marruecos para quien solicite asilo, normas que detallen lo que deben hacer las fuerzas policiales, trabajar los casos de menores de edad o víctimas de trata, dotar bien a los equipos de petición de asilo, acelerar el paso de los CETI al sistema de acogida... No se ha hecho nada. Esto contrasta con la eficacia y generosidad a la hora de acoger decenas de miles de ucranianos: cuando se quiere, se puede. Un caso aparte se da en Canarias: los obispos José Mazuelos y Bernardo Álvarez calculaban en una carta que unas 1.000 personas desaparecieron en 2022 en el Atlántico intentando llegar a las islas. Los que llegan a Canarias (llegaron unos 12.000 en 2022 según ACNUR, fueron algunos menos en 2021) se hacían allí, como migrantes pobres. La Iglesia de toda España ha intentado ayudar creando "corredores de hospitalidad". Es un peso enorme para unas islas, pero que el Gobierno español no ha querido afrontar.

La destrucción de fundamentos insustituibles de nuestra sociedad.

En el actual debate partidista -llamarlo político sería un exceso de generosidad, un derroche- se excluyen cuestiones que ha promovido Sánchez y son fundamentales. Una es la ya apuntada dilución de las instituciones sociales valiosas e insustituibles de

la paternidad y maternidad y del matrimonio. Otra también apuntada es la negación del derecho a la vida y su correlato: la afirmación del aborto como derecho, que tiene su articulación con otra ruptura, no ya cultural sino civilizatoria, el invento de un nuevo derecho, primero por ley y después por un Tribunal Constitucional (TC), que carece de toda legitimidad por su composición y práctica. Se trata del derecho de autodeterminación sobre la naturaleza del propio cuerpo para cambiar su naturaleza jurídica y física y transitar de mujer a hombre, o viceversa, desde la adolescencia negando la intervención de toda instancia científica y jurídica, que pueda apreciar con mayor objetividad la cuestión. La llamada ley *trans* consagra este principio, que la mayoría del TC de militancia gubernamental aplica también para justificar la eutanasia, el suicidio asistido y, especialmente, el aborto. Es la máxima instrumentalización política, inédita en el mundo, del principio surgido del Mayo 68 y formulada por Gilles Deleuze, de concebirnos como sujetos que existen para la satisfacción de sus deseos, sin ningún tipo de limitación ni trabas. Así, surgía entonces, el concepto clave de nuestra actual sociedad desvinculada, que el gobierno Sánchez desarrolla ampliamente a través de sus políticas.

El deterioro del estado de derecho y de la constitucionalidad

La partitocracia, que se ha exacerbado por encima de todo límite en la política española, ya significa en sí misma una merma del estado de derecho y de la aplicación real de los principios contenidos en la Constitución, pero el gobierno Sánchez ha llevado a las últimas consecuencias este deterioro, hasta cuestionar los fundamentos en los que se asienta nuestra democracia basada en el estado de derecho que surge de la Constitución. Se caracteriza por el predominio absoluto del ejecutivo sobre el poder legislativo y el judicial, y el abuso de los medios que dispone el estado para imponer una ideología.

Se ha producido una erosión sistemática de la misión parlamentaria de controlar con garantías las prácticas gubernamentales, y elaborar las leyes bajo un régimen de una amplia y detenida participación, de acuerdo con lo establecido en las normas que rigen el Congreso de los Diputados. El uso abusivo del Decreto Ley, el falseamiento de la tramitación, presentando como propuestas de Ley lo que en realidad son proyectos de ley del gobierno a fin de obviar consultas a instancias legales y comparecencias, el uso de la Mesa del Congreso para aplazar tramitaciones, como el proyecto de ley sobre los enfermos de ELA, o para acelerarlos sin dar tiempo para el necesario debate como con la eutanasia, hurtar la tarea parlamentaria cuando el momento álgido de la Covid-19, cuando era más necesario que nunca el control democrático del ejecutivo, cuya práctica se reveló *a posteriori* inconstitucional por el TC, la negativa a elaborar una ley específica sobre pandemias, lo que obligaría en un futuro a un uso desmedido del Estado de excepción, la falta de transparencia, la inexistencia de un rendimiento real de cuentas, la ocultación de datos en cuestiones tan importantes como el Programa Next Generation, o la situación real de los trabajadores fijos discontinuos, definen una forma inaceptable de gobernar.

El descarado control político que se ha producido del Tribunal Constitucional, de manera que, este con su última composición de amplia mayoría gubernamental, actúa como una instancia más del Gobierno para validar sus leyes, aunque sea en contra de su propia jurisprudencia, como ha sucedido en el caso del aborto, negando el principio fundamental para todo juez de quedar excluido de aquellos casos sobre los que ya y claramente se ha pronunciado de antemano. Es un hecho inédito y conducirá la actuación del Tribunal Constitucional a ser denunciado ante Europa. El TC actual, mejor dicho una mayoría del mismo, ha declarado la constitucionalidad de las leyes del aborto y la eutanasia, atribuyéndose una interpretación de la Constitución que configura un derecho de nueva creación. Ya no se trata de que los textos no sean inconstitucionales y que esto pueda dar pie a diversas interpretaciones, se trata de que el Tribunal se atribuye la funcion de ser una nueva instancia legislativa al producir un abuso del derecho en su interpretación.

La negación del principio que asegura que el estado no imponga una ideología propia y su único fundamento sea la Constitución. Pero el gobierno ha convertido la ideología de género y el feminismo en ideologías de estado. Una ideología es, acudamos a una definición canónica la de la Real Academia Española de la Lengua, un conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político. También puede conceptuarse, como un conjunto normativo de emociones, ideas y creencias colectivas que son compatibles entre sí y están especialmente referidas a la conducta social humana. Las ideologías describen y postulan modos de actuar sobre la realidad colectiva, ya sea sobre el sistema general de la sociedad o en uno o varios de sus sistemas específicos. En base a esta interpretación, Bing Inteligencia Artificial cita los ejemplos del feminismo además del comunismo, el liberalismo y el ecologismo.

Quizás, ayuda a ver con más claridad la cuestión, si allí donde aparece la perspectiva de género y feminismo, en los textos normativos de todo rango y condición, de leyes a instrucciones, lo sustituyéramos por otro concepto ideológico, **como marxismo**, por ejemplo. En este caso, lo consideraríamos incompatible con un sistema democrático. Pues el feminismo y las identidades de género son exactamente eso, una ideología, aunque de otro tipo: definen una concepción del ser humano, de sus sistemas de relaciones, una visión del mundo, sitúan derechos y deberes, establecen normas para la vida pública, incluso privada, y la actividad académica, definen prioridades, imponen cánones de conducta, establecen sanciones penales en función de todo ello; en definitiva, hacen lo que hace toda ideología política, y además persiguen dirigir los comportamientos y forma de pensar de las personas, proscribiendo los que no se ajusten a su canon moral. Y esto es opuesto a un estado de derecho.

España está siendo transformada de un estado de derecho a otro de leyes, como cuando el franquismo, donde los derechos son interpretados y aplicados según

convenga a la ideología del poder, dando lugar a asimetrías incompatibles con una democracia representativa basada en el derecho y la Constitución.

Un ejemplo palmario de este nuevo estado de leyes español, es la *«Proposición no de Ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y Vasco (EAJ-PNV), relativa a encomendar al Defensor del Pueblo la creación de una Comisión independiente con el encargo de elaborar un Informe sobre las denuncias por abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia Católica y el papel de los poderes públicos»* aprobada por una mayoría del Congreso de los Diputados el día 10 de marzo de 2022, porque contaba con el beneplácito del Gobierno Sánchez. Si del título precedente en cursiva se sustituye “abusos sexuales” por cualquier otro delito (tráfico de drogas, robo con violencia, okupaciones, etc.) y el “ámbito de la Iglesia Católica” por un grupo equivalente, religioso o secular (gitanos, inmigrantes...), **las protestas por discriminación** habían impedido su aprobación. Nada de esto sucedió. Incluso algunos católicos han asumido, con normalidad, que señalen específicamente a su grupo religioso como el único que merece atención de los poderes públicos por su pederastia. Pero sigue siendo obvio que se trata de un caso de discriminación por razones religiosas, como razonaba el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional presentado por e-Cristians y One of Us. En definitiva todos los datos disponibles señalan que solo como mucho del orden del 0,4% de estos delitos han sido cometidos por personas que se ajustan a lo descrito en la proposición no de Ley. ¿Qué sentido tiene actuar sobre una causa tan ínfima e ignorar más del 99% restante? Solo se explica por una práctica de castigar a los católicos, siguiendo la línea que hace más de dos años persigue el periódico “El País”.

La llamada Memoria Democrática es, en su contenido legal y práctico, el resultado de querer reescribir lo que fue la tragedia de la Guerra Civil, blanqueando a una de las partes y demonizando a la otra, reabriendo de esta manera la maldición de las dos España. Es escandaloso, que se asuma sin la más mínima crítica, los atropellos asesinatos y destrucción de bienes monumentales, por el hecho de ser católicos. Las matanzas que se cometieron en Catalunya contra la Federació de Joves Cristians, para citar una referencia concreta, son ignoradas. Partidos como el socialista, que tiene en su haber un levantamiento armado en 1934, la predicación de la toma del poder por la fuerza, y el funcionamiento de algunas checas y “patrullas de control”, no solo no ha hecho nada para depurar su memoria y pedir perdón a sus víctimas, si no que se consideran legitimados para convertirse en jueces de la historia. Los cientos y cientos de mártires católicos fueron asesinados por unos, no se murieron solos. Pero estos “unos” no forman parte de la Memoria Democrática establecida por el Gobierno Sánchez. ¿Cómo se les llama a quienes persiguen desde el estado reescribir a su gusto la historia? La memoria debe existir pero para reconciliarnos, no para ahondar en los reproches, que siempre pueden formularse, como hemos constatado unas líneas más arriba, con voluntad ejemplificadora, y lejos ahora de todo espíritu de condena.

También se deteriora el estado de derecho como consecuencia de la deficiente calidad de buena parte de las leyes que se han aprobado hasta llegar al caso extremo de la ley del “solo sí es sí” que ha conseguido resultados opuestos a los que la norma pretendía y que ha tardado meses y meses en ser rectificadas.

La política económica, laboral y social, la dimensión de la justicia social

Para valorar la acción de gobierno hay que evadirse de la presión de su propia valoración, legítima por descontado, separar el grano de la paja y concentrarse en los grandes datos.

1. La distancia que nos separa de la convergencia de la renta per cápita entre España y la Unión Europea. Si esta última equivalía a 1, la española era en 1975 de poco más 0,81, mientras que en 2023 es de 0,83. Menos de dos décimas de convergencia en casi medio siglo es un desastre, sobre todo después de la abundancia de ayudas de los distintos fondos europeos, incluido en último gran maná que se añade a los anteriores, los fondos Next Generation. Naturalmente, no siempre ha sido así. En 2007 fue la máxima aproximación hasta el 0,91, pero después se ha decaído y no se ha sabido superar bien la gran crisis del 2008 y la del 2020. Existe un agravante. En 1975 la UE estaba formada por los países más desarrollados de Europa, mientras que entre 2004 y 2007 se incorporaron 10 nuevos miembros de centro y este de Europa, todos ellos con rentas muy inferiores a la de la UE, con lo cual el promedio resultante se redujo. Por tanto, con posterioridad a 2007 la convergencia de rentas por parte de España debería haber sido mayor, algo que no se ha producido. Como informaba el Cercle d’Economia de Barcelona a finales de mayo, si en el 2006 la distancia que separaba España de Europa en PIB per cápita era de un 9%, en el 2022 la distancia había aumentado hasta un 17%, y de ninguna manera se ha conseguido volver a la situación de 2019, cuando no llegaba al 13%. Esa es la realidad pura y dura, que el gobierno no ha sabido recuperar, y que tiene dos causas al 50%: el paro y la productividad diferencial en relación con la UE, lo que redundará en una amarga paradoja. En la medida que aumenta la afiliación a la Seguridad Social, también lo hace la brecha de PIB per cápita con la UE, porque el trabajo que se crea es de bajo valor añadido, menor que la media de la UE que, reiterémoslo, no son solo los grandes países de su occidente, sino también Polonia y Rumanía, para citar los dos mayores, y toda la pléyade de estados menores de este europeo.
2. Pero es que hasta medianos de este 2023 no se habrá recuperado los niveles de PIB del 2019, y somos uno de los pocos países de Europa en estas condiciones. El crecimiento de la ocupación ha sido muy importante. Pero entonces, ¿cómo es que con relación a las horas trabajadas estamos por debajo de las de 2019? Menos PIB, menos horas trabajadas, más ocupación.

Discursos políticos aparte, esto señala un claro deterioro de la calidad del empleo y de la productividad, y la consecuencia es el empeoramiento de la renta futura, que dada la baja capacidad distributiva del sistema, significa que continuará castigando a las familias de clase media baja y a las de menores ingresos.

3. Según los datos del Banco Mundial, el índice de malestar promedio de la Unión Europea fue de 8,2 en 2020. Los países con mayor índice de malestar fueron España (18,9), Grecia (16,9) y Lituania (15,4). Los países con menor índice de malestar fueron Alemania (3,1), Países Bajos (3,5) y República Checa (3,6).
4. El salario medio real casi no se ha movido con relación a 2006. La relación con el 2020 señala este hecho, y para los años posteriores, la inflación, muy alta todavía, ha deteriorado más la situación. El salario medio español en 2021 es un 20,2 % inferior al salario medio de la Unión Europea. Pero el problema es todavía más complejo y no se ha abordado. En relación con el PIB per cápita, España tiene el cuarto salario medio más alto respecto al PIB en la UE, por detrás de Alemania, Italia y Francia, pero cae al puesto 11 en productividad. Y este es el problema de fondo para una mejor situación de salarios y empresas. La baja productividad de las empresas, un problema que el gobierno no ha sabido enfocar a pesar de la abundancia insólita de recursos.
5. El resultado es que hoy, los salarios reales de la mayoría de la población son francamente bajos, lo que unido a la inflación y sobre todo al precio de la vivienda, y la alimentación concentra una crisis, de momento no conflictiva, de indudable magnitud, y sobre todo ahoga la emancipación y desarrollo de la vida de los jóvenes.
6. La política social del gobierno a lo largo de estos años ha sido débil, con la excepción de los aumentos del salario mínimo, que afecta a una proporción muy pequeña de los trabajadores. No ha legislado nada con relación a su participación en la empresa, en las mejoras de la productividad o de los beneficios, ha facilitado el oligopolio bancario y ni siquiera ha planteado la recuperación de la figura económica y social de las Cajas de Ahorro, lo que hubiera significado una clara mejora en el acceso al crédito y la promoción de vivienda social. Se ha olvidado por completo de la falta de vivienda social hasta llegar las elecciones, continúa sin existir ayudas dignas de este nombre para las familias con hijos y para reducir la pobreza infantil, ni se ha atrevido a reformar el sistema fiscal, que a base de cambios parciales se ha convertido en una fiscalidad Frankenstein.
7. No puede haber un buen balance cuando un tema central para el estado de derecho como es la justicia ha multiplicado su crisis crónica, ante la indiferencia o incapacidad del gobierno, hasta el extremo que a fecha de hoy (inicios de junio) están bloqueados más de 700.000 juicios y 40 millones de trámites, con los consiguientes y graves perjuicios para las personas y

empresas. Pero el Gobierno no parece preocuparse y además ha convocado elecciones, lo que deja la resolución para bastante después del verano. Es una dejación de responsabilidades incomprensible.

8. La gestión del Gobierno, a pesar de disponer de más recursos que ningún otro, apenas sí ha reducido la deuda y el déficit, y ha generado más gasto futuro, que creará problemas cuando los efectos de la inflación en el aumento de los ingresos fiscales se normalicen. Concretamente, entre 2018 y 2021 los gastos cargados a futuro han aumentado en 230.000 millones. Es una cifra demasiado grande, que demuestra que el gasto ha sido desmesurado. El gobierno ha olvidado que no es el gastar más lo que define una buena gestión, sino los resultados de este gasto. Y es evidente que hoy el funcionamiento de la administración pública, sobre todo en su atención al ciudadano, es mucho peor que antes de que Sánchez llegara al poder. Las esperas, el “vuelva Ud. mañana, las listas para ser atendido en casi todo los ámbitos son peores ahora.
9. El fracaso de los fondos Next Generation y la desatención a las recomendaciones básicas de la Comisión Europea 2020. Todos los fondos, especialmente los 69.000 millones a fondo perdido, deben haber sido ejecutados el 31 de agosto de 2026. Este horizonte podría ser más amplio en el caso de los créditos en función de su naturaleza. Pero esto no se cumplirá. El gobierno presupuestó más de 20.000 millones entre 2021 y 2023, pero en 2021 solamente se habían desembolsado 2.400 millones, y en el año siguiente 5.200 millones. En total, solamente 7.600, un poco más de la tercera parte de lo previsto. El objetivo de 160.000 viviendas rehabilitadas no se cumplirá. Tampoco se alcanzarán ni de lejos los objetivos para implantar electrolineras, ni el objetivo de un millón de pymes y autónomos digitalizados. También se reducen de forma inadecuada los objetivos; por ejemplo, el de formar a 2,6 millones de ciudadanos en capacidades digitales con cursos de 250 horas, se reduce a unas ridículas 7,5 horas de formación. No se logrará lo fijado en zonas de bajas emisiones, carriles bici, buses eléctricos y control de centros urbanos para reducir la contaminación. También forma parte de los imposibles que en el 2022 y 2023 se puedan alcanzar las 22.000 plazas de cuidados de larga duración y menos todavía se conseguirá que el 90% de las personas acogidas a la dependencia se beneficien de teleasistencia en sus domicilios. Esto también sucede con los planes de gran dimensión, los llamados Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), entre los que destacan el vehículo eléctrico y el del chip. Todo esto se deberá alcanzar más tarde, bastantes años más tarde, sí es que se consigue.

Eran objetivos interesantes unos, decisivos otros y su mayor logro hubiera dado un buen balance al gobierno, más cuando disponía del dinero necesario para realizarlos, pero tal y como se presumía a priori, ha sido totalmente

incapaz. Y en todo esto, una observación necesaria: no se trata solo de que no se alcancen los objetivos, se alteren los mismo, sus presupuestos, sino que lo peor es que desvirtúa los planes, porque lo que le importa ahora es lograr cosas, aunque no sea ni con la jerarquía ni la prioridad adecuada, y esto se asemeja a una escala mayor al desastre del “Plan Ñ” de Zapatero y los innumerables campos de deportes dotados de hierba artificial. Pero no se trata solo de gastar, sino de la capacidad multiplicadora y transformadora de este gasto, algo de lo que, por otra parte, nada sabemos.

También debe señalarse ahora que España presidirá durante seis meses la UE, otro hecho. De las 25 observaciones formuladas por la Comisión Europea en el año 2020, 14 presentan incumplimientos muy elevados, y esto es otra mala carta de presentación de cara a Europa. ¿Con qué autoridad se ejerce una presidencia que no ha sabido cumplir con sus propios compromisos?

Estas son las inobservancias más importantes: 1.- No se ha reforzado el marco institucional que rige la gestión de las finanzas públicas. 2.- No ha entrado plenamente en funcionamiento la estructura de gobernanza para la contratación pública. 3.- El Gobierno aún no ha tomado medidas para simplificar el sistema nacional de asistencia por desempleo. 3.- Sigue siendo baja la tasa de empleo. 4.- No está en vías de cumplir sus metas de eficiencia energética. 5- La ratio deuda pública/PIB todavía es muy alta. 5.- Los subsidios al empleo no son eficaces para fomentar un empleo estable. 6.- El crecimiento de la productividad laboral ha sido escaso. 7.- Los resultados de España en materia de innovación están por debajo de la media de la UE. 7.- La fragmentación de la reglamentación entre las comunidades autónomas hace más difícil la actividad pequeña empresa. 8.- Las barreras normativas siguen restringiendo la competencia en determinados servicios profesionales y en el sector detallista. 9.- El bajo rendimiento de la economía en materia de innovación también tiene que ver con la escasez de capacidades técnicas. Las elevadas tasas de abandono escolar prematuro perjudican a la igualdad de oportunidades y contribuyen a la alta proporción de trabajadores poco cualificados entre la población. El escaso atractivo de la educación y la formación profesionales aumenta la escasez de capacidades técnicas de niveles medio a alto. Sigue siendo difícil la transición de la escuela al trabajo, ya que las oportunidades de empleo son limitadas y a menudo de baja calidad. Al mismo tiempo, la economía no crea suficientes empleos altamente cualificados, lo que refleja su escasa dinámica de innovación. 10.- El porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, pese a que es aún elevado, sobre todo en el caso de los niños. 11.- Aunque las tasas de fecundidad están muy por debajo del umbral de renovación generacional, las

prestaciones familiares en España siguen siendo las más bajas de la UE, y solo llegan a la mitad de los niños en riesgo de pobreza o exclusión. 12.- Estar incompletas las conexiones para el transporte de energía y mercancías por ferrocarril, España no puede aprovechar plenamente el mercado único de la UE. 13.- España incumplirá inevitablemente sus metas de emisiones de CO2 para 2030. 14.- Sigue siendo muy elevada la tasa de paro.

10. **A todo ello se le añaden cuatro deficiencias: la imprevisibilidad fiscal, la falta de consenso, la debilidad de las instituciones públicas independientes, y el colapso de la administración de Justicia.**

¿No ha hecho nada bien el gobierno?

Claro que hay cosas que ha hecho el gobierno que están bien ¡Solo faltaría! Para eso dispone del poder del Estado y sobre todo de la mayor cantidad de dinero en términos absolutos y relativos que ha dispuesto ningún otro gobierno en toda la historia de España, a causa de la combinación de los favorables efectos de la inflación sobre los ingresos fiscales y las extraordinarias ayudas de la Unión Europea, y que en su conjunto superan en términos monetarios actualizados lo que recibieron los países europeos con el plan Marshall después de la Segunda Guerra mundial. El Gobierno, para utilizar un lenguaje llano, maneja un fortunón, y por lo tanto esto se ha notar en alguna medida. El problema es que se nota poco, porque su gestión es deficiente. Esa es la cuestión.